

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1990-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 26/07/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 41042 CESFAM DR HERNAN ALESSAN (41042)

Código Presupuestario : 5152204009 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 26/07/2018 -- Fecha de despacho : 31/07/2018

N° Pedido 1004 N° Solicitud 40 - 41042

Datos Entrega: Atención Sr. ELIZABETH BECERRA

Teléfono: 996434342

Dirección de despacho : AV. LOS JESUITAS 857 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	CARTRIDGE HP CN045AL (950XL) NEGRO	25.159,00	75.477
2	CARTRIDGE HP CN046AL (951XL) CYAN	12.841,00	25.682
2	CARTRIDGE HP CN047AL (951XL) MAGENTA	19.463,00	38.926
2	CARTRIDGE HP CN048AL (951XL) YELLOW	12.627,00	25.254
Son: Son: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS .-		NETO	165.339
Observación: OC1990 PEDIDO 1004 - INSUMOS COMPUTACIONALES		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER		NETO FINAL	165.339
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	31.414
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	196.753



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.